

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL LIGHTING
PRODUCTS INTERLIGHT S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE
MARZO DE DOS MIL DIEZ Y SIETE.**

En el cantón Guayaquil, a las 10h00 horas del treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, se reúne en las oficinas ubicadas en Circunvalación Sur S/N Jorge Pérez Concha, edificio Urdesa Center Piso 2 Oficina 3, lugar en el que funcionan las oficinas de la compañía INTERNATIONAL LIGHTING PRODUCTS INTERLIGHT S.A, se encuentran reunidos los señores Carlos del Pozo Cazar, quien representan mediante carta poder que se archiva en la compañía a la señorita Ana Del Pozo Farah; y Elio Wong Lama, quien representa a los señores Daniella Wong Magnalardo y Elio Wong Magnalardo, lo que se comprueba con las cartas poder que se archivan en la compañía, quienes son accionistas y representan el ciento por ciento del capital pagado de la compañía INTERNATIONAL LIGHTING PRODUCTS INTERLIGHT S.A., y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria universal de accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 280 de la Ley de Compañías y ARTICULO DECIMO CUARTO del estatuto social de la compañía.

Preside la reunión el señor ingeniero Carlos Del Pozo Cazar y se designa como Secretaria ad-hoc, a la señora Zoraida Figueroa Cruz.

La presidencia dispone que por secretaria se haga un alistamiento de los accionistas presentes, a lo que procede con el siguiente resultado:

Accionista	No. Cédula	No. Acciones	Porcentaje
Del Pozo Farah Ana Cristina	0918011529	5.000	50%
Wong Magnalardo Daniella Alexandra	0918066598	2.500	25%
Wong Magnalardo Elio Andres	0918066580	2.500	25%
TOTAL		10.000	100%



La Presidencia dispone que Secretaria haga conocer a la reunión el Proyecto de Agenda a tratarse en la misma.

Secretaria procede en consecuencia y señala que la Agenda Propuesta es la siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2016;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016;**
- 4. Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2016.**

Una vez que se ha comprobado la asistencia de la totalidad del capital social y el deseo unánime de los socios tanto para constituirse en Junta General universal de accionistas como para tratar la Agenda propuesta, la Presidencia declara instalada la Junta y dispone el tratamiento de los puntos aprobados:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2016;**

Secretaria recuerda a los presentes que el informe de Gerente General ha estado a disposición de los accionistas con el tiempo que la Ley establece, por lo que procede a dar la lectura correspondiente del informe que abarca el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

Los presentes manifiestan que no tienen ninguna pregunta ni pedido de aclaración, por lo que la Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes aprueba el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;**

La Secretaria da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2016; y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad darlo por conocido.

- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016;**

El señor Gerente General presenta a los asistentes el Balance General y el Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016. Recuerda que este Informe se puso a conocimiento de los accionistas con la oportunidad que señala la Ley. La Junta General delibera al respecto, y resuelve, unánimemente, aprobarlos.

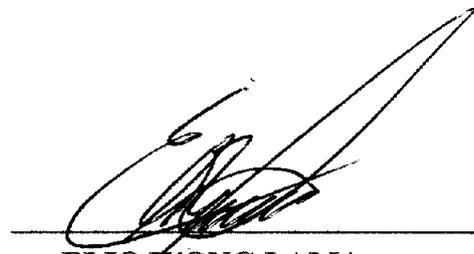
4.- Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2016;

Con relación al cuarto punto del orden del día, en cuanto a los resultados registradas en el ejercicio económico de 2016, se resuelve, asimismo por unanimidad, que se pague el Impuesto a la Renta de conformidad con lo determinado por la Ley de Régimen Tributario Interno, y se cumpla con todas las obligaciones establecidas en la Ley.

Una vez agotado el tratamiento de la Agenda propuestas, el Presidente de la Junta la da por terminada a las 11:30 horas, y concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 12h00.



CARLOS DEL POZO CAZAR
Presidente



ELIO WONG LAMA



ZORAIDA FIGUEROA CRUZ
Secretaria